

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 200 Jueves 19 de octubre de 2023 Pág. 7429

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6192** ARFICO SA

Por acuerdo del Administrador único de ARFICO SA. se convoca a los señores socios a una Junta General Extraordinaria a celebrar en calle Mallorca 264 Principal, 08008 - Barcelona ( estudio Notarial Manuel Piquer) a las 17h30m del día 29 de noviembre de 2023 para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso de la gestión del órgano de Administración durante el mismo.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Asimismo, se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar de los administradores, por escrito si es antes de la celebración de la Junta General o verbalmente durante la misma, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, aclaraciones y preguntas que estimen precisas o pertinentes.

Se informa, asimismo, con arreglo a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a todos los socios, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Todo socio podrá hacerse representar en la Junta General de conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, y en los Estatutos sociales, debiendo conferirse tal representación por escrito, y si no constare en documento público, deberá ser especial para la Junta.

El órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 9 de octubre de 2023.- Administrador único, Josep Lluis Gallardo Miró.

ID: A230038591-1